INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION N° 03/2012
"Licencias Oracle"
DICTAMEN N° 51

Con relación al llamado realizado por el Programa "Simplificación de Trámites de Exportación" bajo la modalidad de "Contratación Directa por excepción", y cuyo proceso de adquisición se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones del Proyecto, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes.

En tal sentido este Comité de Evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el cual dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION - ADJUDICACION (Artículo 33 de la Ley N° 2051/03)
A tenor de lo dispuesto en el Art. 33 de la Ley 2051/03 … Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

ANTECEDENTES
El llamado de referencia ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con el ID N° 237665 y ha sido cursada invitación a la firma Excelsis SACIG, en carácter de representante autorizado para el Paraguay de los Productos Oracle.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
La fecha y hora límite fijada para la presentación de oferta fue el 15 de octubre del corriente a las 11:00 hs., y la apertura de ofertas a las 11:30 hs. del mismo día. La firma Excelsis SACIG ha presentado su propuesta en la fecha indicada, cuyos detalles constan en el Acta de Apertura labrada en el acto y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS.
No se realizó solicitud de aclaraciones a la firma oferente.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITEMETICOS
No se registran errores aritméticos en la oferta presentada.
La planilla de precios ofertados se detalla en el anexo 2.

Neiva Garcia
Abogado

Diana Vera Mercado
Economista

C.P. Lidia Fabiola Grijalva
Directora General de
Administración y Finanzas

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

La firma oferente ha presentado su oferta conforme a las especificaciones solicitadas en el documento del concurso y ha cumplido con los requerimientos sustanciales exigidos para este llamado. Anexo 1

CONCLUSION

De la revisión realizada el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la firma EXCELSIS SACIG cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el documento del llamado y reúne la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y amparados en el Art. 33 inc. a) de la Ley 2051/03, recomiendan a la Dirección Nacional del Proyecto la adjudicación del presente llamado a la firma EXCELSIS SACIG conforme se establece a continuación,

Descripción del Llamado	Empresa adjudicada	Monto Total
Adquisición de Licencias Oracle	**EXCELSIS SACIG**	**Gs. 127.242.116**

En prueba de conformidad, firman el presente acta, en fecha 22 de octubre del corriente, las personas indicadas más abajo:

Abog. GRISELDA ACOSTA
Dirección General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

En representación de la Asesoría del Ministro

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

En representación de la Secretaría General

Nelson Florentín
Abogado

En representación de la D.G. de Asuntos Legales

En representación de la Subsecretaria de Comercio

ENRIQUE A. BOEDO

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas

Diana Vera Mercado
Economista

En representación de la Subsecretaria de Industria

En Representación del Proyecto
MARGARITA WOOD

PROGRAMA "SIMPLIFICACION DE TRAMITES DE EXPORTACION"
PROYECTO 14362

ANEXO 1

CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION Nº 03/2012
LICENCIA ORACLE

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES LEGALES

DESCRIPCION	SOFTSHOP S.A
Formulario de carta oferta.	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones limitaciones para contratar establecidas en la Ley 2.051/03. Art. 40	PRESENTA
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos del Niño.Res. DNCP 941/10	PRESENTA
Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el RUC).	PRESENTA SIPE
Copia Declaración Jurada Impuesto al Valor Agregado IVA	PRESENTA SIPE
Personas Jurídicas: Fotocopia simple de Escritura Públicas de Constitución de la empresa y estatutos sociales.	PRESENTA SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, Poder del Representante.	PRESENTA SIPE
. Información sobre el oferente	PRESENTA
Autorización del fabricante	PRESENTA
DeclaraciÓn jurada de integración del Bien	PPRESENTA
Planilla de suministros requerido- Plan de entrega y especificaciones técnicas	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el SIPE. Este documento suple la presentación de los documentos indicados en estado activo.	PRESENTA

Margarita Wood
Administradora